

Para: Lorenzo Jiménez de Luis
Coordinador Residente
Paraguay

Fecha: 01 Octubre 2012

De: Sophie de Caen
Directora del Secretariado del F-ODM

Asunto: **Enmienda a la Solicitud de Extensión sin coste de 30 de agosto 2012**
MDGF-1910: “Fortaleciendo capacidades para la definición y aplicación de políticas de agua y saneamiento” – Gobernanza económica-Ventana temática

I. Estado de Aprobación

Les informamos de que su solicitud de enmienda a la extensión sin costes para el Programa MDGF-1910: “Fortaleciendo capacidades para la definición y aplicación de políticas de agua y saneamiento” por un periodo adicional de 6 meses a los 10 ya aprobados ha sido **parcialmente** aprobada por un periodo de 3 meses. Es importante resaltar que el periodo máximo de extensión sin costo permitido es de un 12 meses desde la fecha original de cierre (es decir, hasta el 24 de febrero de 2013). Sin embargo, el Secretariado considera que los hechos sucedidos en el país en los últimos meses y su impacto tanto en la implementación de las actividades como en los niveles de involucramiento de los actores gubernamentales según se explica en la documentación remitida, justifican la enmienda a la extensión sin costo aprobada el 30 de agosto de 2012 pero sólo por un periodo de 3 meses, es decir, un mes adicional al límite previsto.

De esta manera, la nueva fecha de finalización operacional del programa es el 31 de marzo 2013. Tras esta fecha no se podrán realizar más compromisos presupuestarios, sino tan sólo gestionar los desembolsos pendientes. Todos los fondos que no sean ejecutados durante el periodo del programa tendrán que ser reembolsados al F-ODM.

II. Recomendaciones

Se recomienda realizar los ajustes necesarios al plan de trabajo en función de la nueva fecha de cierre del programa.

III. Monitoreo e Informes

Los programas deberán continuar entregando todos los informes de seguimiento establecidos por el Secretariado del F-ODM durante el periodo de extensión del programa (plan de trabajo semestral con colores e informes semestrales de monitoreo). Junto con el informe de monitoreo semestral deberá adjuntarse también una actualización de los progresos del plan de mejora del programa. Por favor, recuerden que el Programa Conjunto es responsable de gestionar y financiar una evaluación final antes del cierre del programa y que el informe final debe ser enviado al Secretariado. Se recomienda comenzar el proceso de preparación de la evaluación al menos tres meses antes de la fecha de finalización del programa.

.../

Les rogamos que envíen este memo a todas las agencias participantes en el PC indicando que cada agencia debe reenviarlo a su vez a sus respectivas sedes. Pueden encontrar más información sobre el cierre de programas en las guías de implementación revisadas disponibles en nuestra [página web](#).

Con nuestros mejores deseos, atentamente.

cc.:

Mr. Bisrat Aklilu, Executive Coordinator, Multi-Donor Trust Fund Office
Mr. Heraldo Muñoz, Assistant Administrator and Director Bureau for Latin America and the Caribbean,
UNDP New York
Ms. Sigrid Kaag, Assistant Administrator and Director Partnerships Bureau, UNDP New York
MDG-F Secretariat

